Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2012- 0 1 38

SALTA, 24 FEB 2012

Expediente Nº 10.937/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8 a 17 por la suma total de \$500,00 (Pesos Quinientos).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente Nº 23.034/11-Funcionamiento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publiquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales